

Dirija las respuestas a:

Columbia Threadneedle Investments

PO Box 10033

Chelmsford

Essex

CM99 2AL

United Kingdom

columbiathreadneedle.com

17 de septiembre de 2018

Estimado/a inversor/a:

Importante: cambios en los siguientes fondos de Threadneedle

Le informamos sobre un cambio propuesto en algunas clases de acciones de los siguientes fondos de Threadneedle con sede en el Reino Unido. Es importante que lea esta carta, así como la Circular para los accionistas adjunta.

- **American Smaller Companies Fund (US)**
- **European Smaller Companies Fund**
- **Global Emerging Markets Equity Fund**
- **Global Equity Income Fund**

A lo largo de esta carta, y en los documentos adjuntos, nos referimos a estos fondos como los “Fondos Existentes” y a las clases de acciones afectadas dentro de estos fondos como las “Acciones Existentes”.

¿Qué ha cambiado?

Estamos planeando traspasar los activos de los inversores de las Acciones Existentes a clases de acciones equivalentes (las “Nuevas Acciones”) dentro de nuestra gama de fondos establecida en Luxemburgo (los “Fondos Lux”). Las transferencias se realizarán mediante un proceso denominado acuerdo de reestructuración. Los Fondos Lux se administran de la misma manera que los Fondos Existentes, por los mismos gestores de carteras. Los detalles completos de los traspasos propuestos se pueden encontrar en la Circular para accionistas adjunta.

¿Por qué propone Columbia Threadneedle Investments estos traspasos?

Como fondos basados en el Reino Unido, los Fondos Existentes actualmente disfrutan de la condición de UCITs¹ dentro de la Unión Europea (UE). Sin embargo, cuando el Reino Unido abandone la UE, es probable que estos fondos pierdan su condición de UCITs.

Al transferir los activos a un fondo equivalente con sede en Luxemburgo, podemos proporcionar seguridad a los inversores y asegurarnos de que permanezcan en un fondo compatible con UCITs, independientemente de cualquier acuerdo final entre el Reino Unido y la UE. Nuestro objetivo es proporcionar continuidad y certeza para los clientes invertidos en nuestros fondos.

Para los inversores de la UE, los traspasos eliminarán la incertidumbre sobre el futuro estado de su inversión en su país de origen.

¹UCITs en español OICVM = Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios. OICVM proporciona un régimen regulatorio armonizado para la administración y venta de fondos mutuos dentro de la Unión Europea.

¿Cómo afectarán los traspasos a los inversores ?

Los Fondos Existentes y los Fondos Lux son muy similares, y serán administrados de la misma manera y por el mismo gestor de carteras.

Sin embargo, hay algunos cambios como resultado de los traspasos. Incluyen lo siguiente:

1. Mientras que los Fondos Existentes están sujetos a las regulaciones del Reino Unido bajo la supervisión de la Autoridad de Conducta Financiera (FCA), los Lux Funds son supervisados por la Comisión de Vigilancia del Sector Financiero (CSSF) en el Gran Ducado de Luxemburgo. Es importante destacar que el nivel de supervisión regulatorio proporcionado por la CSSF se considera equivalente al de la FCA.
2. Algunas diferencias no significativas en la redacción de los objetivos y políticas de inversión.
3. Cambios en la estructura de tarifas y en la forma en que se aplican ciertas tarifas. El Cargo de administración anual de las Nuevas Acciones será el mismo que el de las Acciones Existentes. Además de nuestras tarifas y cargos, se aplica un impuesto de suscripción (taxe d'abonnement) del 0,05 % anual a las clases de acciones minoristas en fondos con sede en Luxemburgo. Para los inversores institucionales que cumplan los requisitos e inviertan en una clase de acciones institucionales (tal y como se define en la legislación luxemburguesa), este impuesto se reduce al 0,01 % anual. Como resultado, la cifra de cargos corrientes para los Fondos Lux será proporcionalmente superior a la cifra actual de cargos corrientes para los Fondos Existentes. Consulte la Sección 2.3.1 (Estructura de tarifas) de la Circular para los accionistas para más información.
4. Cambios operativos, incluido el calendario de los cálculos del Valor liquidativo, el impacto de los diferentes días festivos en los períodos de liquidación, las fechas contables y las fechas en que se pagarán los ingresos de los Fondos Lux.
5. Los puntos de contacto para el mantenimiento de las participaciones de sus inversores, en los que envía instrucciones de oferta y los pagos cambiarán. Proporcionaremos orientación sobre estos puntos en la correspondencia de seguimiento, antes de que se realice el traspaso correspondiente.
6. Los Fondos Lux están cubiertos por el proceso formal de reclamación de la Compañía luxemburguesa. Las inversiones en los Fondos Lux no están cubiertas por el Programa de Compensación de Servicios Financieros del Reino Unido, y los acuerdos de compensación pueden ser diferentes de los Fondos Existentes. Las reclamaciones relativas a los Fondos Lux no serán competencia del Financial Ombudsman Service (Servicio de Protección y Defensa de Usuarios del Sector Financiero) del Reino Unido.

Puede haber implicaciones fiscales adicionales dependiendo de las circunstancias individuales de los inversores. No podemos proporcionar asesoramiento fiscal y, por lo tanto, les sugerimos a los inversores que busquen asesoramiento profesional sobre cualquier posible implicación fiscal. Los detalles completos de las diferencias entre los Fondos Existentes y los Fondos Lux se pueden encontrar en la Sección 2 y en el Apéndice 1 de la Circular para los Accionistas.

Los traspasos propuestos se muestran en la siguiente tabla:

Fondos Existentes		Fondos Lux
American Smaller Companies Fund (US)	en	Threadneedle (Lux) – American Smaller Companies
European Smaller Companies Fund	en	Threadneedle (Lux) – European Smaller Companies
Global Emerging Markets Equity Fund	en	Threadneedle (Lux) – Global Emerging Market Equities
Global Equity Income Fund	en	Threadneedle (Lux) – Global Equity Income

¿Cuándo se realizarán los traspasos?

Para que los traspasos puedan llevarse a cabo, al menos el 75 % de los votos emitidos en una Junta General Extraordinaria (JGE) para cada clase de acciones debe estar a favor de la transferencia. Para conocer la fecha y la hora de cada JGE, consulte la Circular para los accionistas. Los inversores pueden votar a favor o en contra de esta propuesta, y pueden hacerlo en persona en la JGE o completando el formulario de representación y devolviéndolo en el sobre de devolución prepagado adjunto. Tenga en cuenta que deberemos recibir el formulario, al menos 48 horas antes del momento de la junta correspondiente. Si no se aprueba la propuesta de transferencia para una clase de acciones, esta clase de acciones continuará en la forma actual.

Los resultados de los votos se publicarán en nuestro sitio web www.columbiathreadneedle.com/changes después de cada JGE.

¿Qué sucede si las transferencias son aprobadas y algún inversor no desea que se traspase su inversión?

Si se aprueban las transferencias y algún inversor no desea que su inversión se traspase a las Nuevas Acciones, tiene las siguientes opciones:

- Cambiar su inversión de forma gratuita a otro fondo o clase de acciones de Threadneedle llamando al 00352 46 40 10 7020* o escribiéndonos a Columbia Threadneedle Investments, PO Box 10033, Chelmsford, Essex CM99 2AL, Reino Unido.
- Indicarnos que vendamos sus participaciones por teléfono o por escrito.

Información adicional

Si no está seguro de alguno de los detalles relacionados con esta propuesta o tiene alguna otra pregunta, puede llamarnos al 00352 46 40 10 7020*. Nuestro equipo está disponible de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (CET).

Atentamente



Gary Collins
Codirector de Distribución de EMEA
Columbia Threadneedle Investments